



## Poder Legislativo del Estado de Sonora Programa Operativo Anual 2015

CONAC	RAMO	SECTOR	URES	UEJE	EJE R.	PROGRA.	PROYECTOS/ PROC. O ACTV. INST.	NOMBRE O DENOMINACION
2111								GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
	2							PODER LEGISLATIVO
		B						LEGISLATIVO
			61					H. CONGRESO DEL ESTADO
				CA1				CAMARA
					7			LEGISLATIVO
						01		LEGISLATIVO
							001	INICIATIVAS, REVISION Y EXPEDICION DE LEYES

### 1. Misión:

Ejercer el poder legislativo sustentado en las atribuciones de legislar, fiscalizar, transparentar y representar a la población, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo político, social y económico de los habitantes del Estado de Sonora.

### 2. Visión:

Ser una institución que goce de confianza y credibilidad, comprometida con la mejora continua, que garantice a la sociedad sonorensa un responsable y honesto desempeño del cargo y el transparente manejo de los recursos públicos mediante la rendición de cuentas, sustentado en principios éticos y morales.



## Poder Legislativo del Estado de Sonora Programa Operativo Anual 2015

### 3. Diagnóstico

#### ANALISIS FODA

##### Fortalezas:

Legislar, fiscalizar y representar a la Ciudadanía.  
Autonomía.  
Primer Congreso certificado en procesos administrativos ISO.

##### Debilidades:

Rezago legislativo  
Leyes sin impacto  
Intereses políticos partidistas de los Diputados.  
Infraestructura inadecuada  
No existe medición del impacto del trabajo legislativo  
Seguridad interna deficiente

##### Oportunidades:

Medición de impacto de leyes  
Promoción y difusión de leyes  
Foros de consulta

##### Amenazas:

Medios de Comunicación  
Secretaría de Hacienda  
Conflictos políticos y sociales  
Corrupción  
Procesos electorales  
Intereses políticos.  
Campañas políticas.

**MIR CAMARA**

	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>	Representar a la población sonorenses para mejorar sus condiciones y calidad de vida	# iniciativas presentadas / # iniciativas aprobadas  # asuntos turnados a comisiones / #reuniones de comisiones  #dictámenes e iniciativas resueltas en pleno / # de sesiones	*registro electrónico en la Dirección Jurídica  *ISAF (auditorías)	Los dictámenes y/o acuerdos son tomados en las reuniones de las comisiones basados en las iniciativas presentadas por los C.Diputados; mismos que se presentan en el pleno para someterlos a votación para su aprobación o rechazo en el mismo.
<b>Propósito</b>	Legislar para mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado.			Como resultado de los mismos se obtienen leyes, decretos y/o acuerdos para la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos del Estado de Sonora.
<b>Componentes</b>	Leyes, decretos y acuerdos.			
<b>Actividades</b>	*Reuniones de las comisiones. *Foros de Consulta. *Grupos de trabajo (interpartidistas). *Consultas Públicas. *Sesiones ord. y/o permanente.			

